



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA

En la ciudad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, entidad federativa de Quintana Roo, siendo las catorce horas con treinta minutos del día treinta de abril del año dos mil veinticinco, se reunieron en la Sala de Juntas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, sita en Av. Miguel Hidalgo No. 61, Colonia Centro, Código Postal 77000 de esta ciudad, se contó con la asistencia de los integrantes del Comité de Transparencia, el Lcda. Magnolia Ilany Castro López, Directora de Administración, Finanzas, de Archivos y Mejora Regulatoria y Presidenta del Comité; Yaremi Arlet Cab Chan, Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Secretaria del Comité y la Lcda. Lidia Grisel Gómez Alcocer, Directora de Desarrollo Social y Vocal del Comité; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

La Lcda. Magnolia Ilany Castro López en su carácter de Presidenta del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública agradeció a los presentes su valiosa asistencia a la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del ejercicio 2025.

PUNTO NÚMERO 1: LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a pasar la lista de asistencia de la presente sesión del comité, existiendo así quórum legal para la validación de la sesión.

Lcda. Magnolia Ilany Castro López, Presidenta del Comité de Transparencia.

Presente.

Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

Presente.

Lcda. Lidia Grisel Gómez Alcocer, Vocal del Comité de Transparencia.

Presente.

PUNTO NÚMERO 2. DECLARACIÓN DE INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. En uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia procedió a declarar formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria convocada en tiempo y forma en términos de lo dispuesto en los artículos 13 y 17 segundo párrafo de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.



PUNTO NÚMERO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA. En uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a la lectura y aprobación en su caso, del proyecto del orden del día

**SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
 COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN
 DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA**

30 DE ABRIL DEL 2025

14:30 HRS.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia de los integrantes y verificación del quórum legal.
- II. Declaración de instalación de la Sesión Extraordinaria.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, de la orden del día.
- IV. Integración, instalación del Comité de Transparencia del APABEP.
- V. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del calendario de sesiones del Comité de Transparencia, relativas al periodo de mayo a diciembre de 2025.
- VI. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la nueva Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de las Obligaciones del Órgano.
- VII. Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria.
- VIII. Clausura.

El Comité aprobó por unanimidad de votos el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>ACUERDO APABEP/01/CT/EXT-01/30-04-2025</p>	<p>El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, aprobó por unanimidad el orden del día de la Primera Sesión Extraordinaria 2025.</p>
---	--

[Handwritten signature and initials in blue ink]



PUNTO NÚMERO 4.- Integración e instalación del Comité de Transparencia del APABEP.

Continuando con el uso de la voz, la Presidenta del Comité de Transparencia, en este Acto y en términos de lo dispuesto en los artículos 39 y 40 Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 54 fracción I y 60 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, que el Comité de Transparencia quede integrado con los siguientes cargos y servidores públicos: Un presidente, que recaerá en la Directora de Administración, Finanzas, de Archivos y Mejora Regulatoria; un Secretario, que será la Titular de la Unidad de Transparencia y un vocal que recaerán en la Directora de Desarrollo Social.

En consecuencia, una vez integrada la estructura del Comité de Transparencia, procedo a declarar la instalación formal del mismo, en términos de lo dispuesto en los artículos 60, 61 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, conformada de la siguiente manera:

Instalación del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública		
PRESIDENTA	Directora de Administración, Finanzas, de Archivos y Mejora Regulatoria	Lcda. Magnolia Ilany Castro López
SECRETARIA	Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	Yaremi Arlet Cab Chan
VOCAL	Directora de Desarrollo Social	Lcda. Lidia Grisel Gómez Alcocer

En virtud de encontrarse las personas que ostentan de manera respectiva los cargos descritos en la integración y éstos manifiestan su conformidad en formar parte del Comité de este Órgano declarando cumplir y hacer cumplir la representación que se les otorga, los acuerdos que se tomen serán con el fin de alcanzar los objetivos señalados en los ordenamientos jurídicos aplicables. De esta forma queda instalado e integrado el Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, teniendo derecho a voz y voto y las decisiones que se tomen serán obligatorias de pleno derecho.

PUNTO NÚMERO 5.- Presentación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia.

Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia, comentó que de acuerdo a los Lineamientos Generales para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, en su artículo 10 fracción I, determina que "Las sesiones de los Comités de Transparencia podrán ser ordinarias o extraordinarias.



- I. *Serán ordinarias aquellas sesiones que, de conformidad con estos Lineamientos, deban celebrarse cada dos meses, excepto cuando no existan asuntos a tratar.*

Es por ello que se puso a consideración del Comité de Transparencia del APABEP, la propuesta de aprobación del calendario de sesiones ordinarias sea en día y hora hábil en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre de 2025.

Lcda. Magnolia Ilany Castro López, Presidenta del Comité de Transparencia.

A favor.

Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Lidia Grisel Gómez Alcocer, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

Lo cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del comité, quedado el acuerdo en los siguientes términos:

	Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Quintana Roo, los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y funcionamiento de los comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Quintana Roo, este Comité de Transparencia aprobó por unanimidad el calendario de Sesiones Ordinarias del Comité de Transparencia del APABEP, las cuales se llevarán a cabo en día y hora hábil en los meses de junio, agosto, octubre y diciembre de 2025.
<p align="center">ACUERDO APABEP/02/CT/EXT-01/30-04-2025</p>	

PUNTO NÚMERO 6. Presentación, análisis y en su caso aprobación de la nueva Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de las Obligaciones del Órgano.

Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia procedió a leer el siguiente punto del orden del día, referente a la presentación y en su caso aprobación de la Tabla de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Continuando con el uso de la voz, la Secretaria expuso que para dar cumplimiento al artículo 91 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se hizo el análisis de las atribuciones y facultades que señalan en el Decreto de Creación de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, de conformidad con los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; es preciso realizar el análisis para el periodo



de actualización y conservación de las obligaciones aplicables misma que se adjunta a la presente acta.

Con la autorización de la Presidenta de este Comité de Transparencia al no haber comentarios, la Secretaria procedió a recabar la votación para la aprobación de la modificación a la Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas, mencionada con anterioridad.

Lcda. Magnolia Ilany Castro López, Presidenta del Comité de Transparencia.

A favor.

Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Lidia Gricel Gómez Alcocer, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

<p>ACUERDO APABEP/03/CT/EXT-01/30-04-2025</p>	<p>El Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, aprobó por unanimidad en todos sus términos la actualización de la Tabla de Aplicabilidad y la de Actualización y Conservación de la información respecto a las obligaciones de Transparencia comunes y específicas de este Órgano.</p>
---	---

PUNTO NÚMERO 7.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión Extraordinaria. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia, procedió a la lectura de la presente Acta de Sesión Extraordinaria, por lo que los integrantes del mismo se pronunciaron en los siguientes términos:

Lcda. Magnolia Ilany Castro López, Presidenta del Comité de Transparencia.

A favor.

Yaremi Arlet Cab Chan, Secretaria del Comité de Transparencia.

A favor.

Lcda. Lidia Gricel Gómez Alcocer, Vocal del Comité de Transparencia.

A favor.

Lo cual se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes del comité, quedado el acuerdo en los siguientes términos:

<p>ACUERDO APABEP/04/CT/EXT-01/30-04-2025</p>	<p>Se aprueba por unanimidad de votos el acta de la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 30 de abril de 2025.</p>
---	---



En consecuencia de la aprobación del acta de la presente sesión, la Secretaria del Comité de Transparencia, recabó las firmas de los integrantes del mismo, para posteriormente de acuerdo con lo señalado por el artículo 28 de los Lineamientos Generales para Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y de acuerdo a sus facultades y obligaciones como Titular de la Unidad de Transparencia del APABEP, procedió a su publicación en el Portal del Órgano.

PUNTO NÚMERO 8.- Clausura de la Sesión. Teniendo el uso de la voz, la Secretaria del Comité de Transparencia de este Órgano, informó como punto ocho del orden del día, es la clausura de la presente sesión extraordinaria, siendo las quince horas con veinticinco minutos del día treinta de abril de dos mil veinticinco, agradeciendo la presencia de los presentes.

ING. MAGNOLIA ILANY CASTRO LÓPEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

YAREMI ARLET CAB CHAN
SECRETARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

LCDA. LIDIA GRICEL GÓMEZ ALCOCER
VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Las presentes firmas corresponden al Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública, de fecha 30 de abril de 2025.